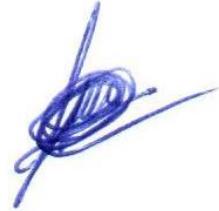




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Odontología Xalapa
II.- La identificación del documento:	2 fojas.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y matrículas de alumnos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	23 de octubre de 2025 Acta No. 37/2025 extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

ACTA CT 06-2025

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 10:00 horas del día veintiséis de agosto del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Dr. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director de la Facultad; MSP. Alicia Martínez Flores Secretaria de la Entidad Académica; Dr. Samuel Maclovio Moreno Bello Consejero Mtro. Sup.; Mtra. Dr. Cristóbal Sayago Hernández Rep. Mtro., Mtro. Maximiliano Fernández García, Rep. Mtro., Mtra. Araceli Salazar Espinoza y C. Cinthya Olmedo Granados Consejera Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.

CASO: Solicitud del C. [REDACTED] alumno de la Licenciatura de **Estadística** con número de matrícula [REDACTED] Año de [REDACTED] desea realizar un cambio de programa educativo **Estadística** región Xalapa al programa de **Cirujano Dentista**, entendiendo que esto implicará la baja definitiva en el Programa educativo de estadística en el caso de ser aceptada su solicitud de cambio.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO: Despues de leer la solicitud del alumno; este H. Consejo Técnico **no autoriza el cambio de carrera** ya que no hay disponibilidad en virtud de que la matrícula se encuentra completa por el ingreso de los alumnos de 1er. Semestre. - No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 10:15 horas del Mismo día de la fecha firmando a continuación los que en ella intervinieron.

Dr. Víctor Hugo Muñoz
Muñoz
Director

Mtra. Araceli Salazar
Espinoza
Representante Mtro.

MSP. Alicia Martínez
Flores
Secretaria.

Dr. Cristóbal Sayago
Hernandez
Representante Mtro.

C. Cinthya Olmedo
Granados
Consejera Alumna de C.D

Mtro. Samuel Maclovio
Moreno Bello
Consejero Maestro Sup.

Mtro. Maximiliano García
Fernández
Representante Mtro.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE DE ALUMNO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV316

2.- ELIMINADO Matrícula de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV316

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."